

No se devuelven los originales
ni se mantiene correspondencia
sobre los mismos.

EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

Cáceres 5 de Julio de 1932

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes.
Fuera de id., 3'50 al trimestre.

Los originales deberán venir fir-
mados, y de los que se publiquen
responden sus autores.

LA REFORMA AGRARIA

VIII

No solo es necesario que la tierra sea dada en pleno dominio a los nuevos cultivadores, si no también que éstos sean seleccionados convenientemente, y por ello, todos los estados europeos regulan el orden de preferencia de distribución de las parcelas, que por regla general es la siguiente: a) mutilados de guerra, aptos para el cultivo agrícola, ex combatientes y familias de ex combatientes; b) obreros, arrendatarios y aparceros que hayan trabajado la tierra explotada; c) y campesinos que sin poseer tierra, vivan del trabajo agrícola, estableciendo entre ellos un cierto grado de preferencia para los que tengan a la vez conocimientos técnicos ganados y utilaje. En nuestra patria que por fortuna no padeció los horrores de la guerra europea, se prescinde del primer grupo, y la base undécima del proyecto señala como beneficiarios de la reforma, y por este orden, a los jornaleros propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra; a los propietarios que satisfagan menos de cincuenta pesetas de contribución anual por rústica; y a los arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de regadío, dando preferencia dentro de cada uno de los grupos a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de éstos gozan de prelación las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor, para lo cual se procederá a formar un censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal.

Tiene a nuestro juicio esta base, el defecto de no dar a la vocación y a la aptitud profesional el rango preponderante que merece, pues a nadie se oculta, que en el censo de campesinos que con esas bases se forme, al igual que en los hoy existentes a los efectos de colocación de obreros, como consecuencia de la pasión política que envenena la vida rural, no todos los que figuran han de ser aptos para el cultivo racional y adecuado de la tierra, que debe perseguir y estimular todo Estado que aspire a una buena explotación del suelo nacional. Debe darse tierra a todos aquellos campesinos que sintiendo cariño y amor por la profesión de agricultores, gusto por la vida rural, tengan a la vez aptitud y capacidad para el cultivo. Se encuentran en estas condiciones los cultivadores de minifundios, a los que para librarles del asalariado debe completarse, cuando sea posible, su propiedad; los pequeños arrendatarios y aparceros que hayan adquirido capacidad cultivadora; los pegujaleros y los gañanes que han dedicado largos años a cultivar y a mirar con envidia la tierra de sus amos, y por último, los braceros que con mayor o menor continuidad también son cultivadores y saben de la tierra y, en general, han aprendido a estimarla y desearla. No debe darse tierra de ningún modo, al peón de albañil, zapatero, carpintero, corsario, etc., porque éstos, que no sienten la voca-

ción y el orgullo de ser labradores, cultivarán mal, no aumentarán la producción, no lograrán que la tierra cumpla su función social, y al dársela, sólo se conseguirá destrozar la economía nacional.

Se ocupa también el proyecto en la base décimonovena de la restitución de los bienes comunales, y después de declarar que serán inalienables, inembargables e imprescriptibles, faculta a los Municipios, entidades locales menores y mancomunidades de todo el territorio nacional para que «puedan instar por vía administrativa el rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideren despojados por datos ciertos o simplemente por presunción de su antigua existencia. Para ello formularán la relación de los poseídos o perdidos, siguiendo la tramitación oportuna y acreditándose la propiedad a su favor. Los particulares ejercerán la acción reivindicatoria, actuando como demandantes y reconociéndoseles el derecho a indemnización a quienes prueben la propiedad por justo título».

Es desde luego acertada esta base, en cuanto tiende a reconstruir los patrimonios comunales de los Municipios, de los cuales fueron éstos desposeídos, porque la desamortización, que pudo haber sido beneficiosa, encauzada hacia un fin social, al no ser, sino una operación de crédito—Godoy la calificó de «gran empréstito, conversión de la Deuda pública por otra menos gravosa»—excitó la codicia de los compradores, a los que daba todo linaje de facilidades, y aliada ésta con el propósito del Estado de liquidar mucho en poco tiempo, hizo ilusorias las pocas excepciones reconocidas por la Ley en favor de los bienes de aprovechamiento común.

Dice a este propósito la Memoria que se acompañó al proyecto Besada sobre colonización y repoblación interior, promulgado como Ley en 1907, que «tales obstáculos puso la Administración a las justas reivindicaciones de los pueblos, que la mayoría de éstos hubieron de sucumbir ante los alegatos del Estado preponente, amparado por una casuística judicial, cuyo principal argumento era la solemnidad del contrato de venta, cuando no la tardanza en promover la reclamación. Así, por ejemplo, el cultivo de terrenos por los convecinos de un pueblo a quienes por suerte se repartían desde tiempo inmemorial, no se reputó como aprovechamiento común con derecho a la excepción de venta, y la materia de aquella comunidad agraria tan interesante, fué destruida por la desamortización. No mereció mayor respeto la ganadería, en su relación con los montes y dehesas boyales; pues como el Gobierno se reservó por la Ley la determinación de la extensión de terreno que había de asignarse a cada pueblo con arreglo al número de cabezas de ganado amillaradas, y por otra parte, se limitó a un plazo brevísimo el tiempo hábil para las reclamaciones de excepción de venta, resultaron irrisorios los beneficios que el artículo 1.º de la Ley de 30 de Junio de 1856 concedió a las dehesas municipales desti-

nadas al pasto de los ganados de labor».

Y esto, que supone por lo menos un atropello contra los respetables derechos de los pueblos, que hirió de muerte a la agricultura y a su hermana la ganadería, sin beneficio alguno para el Estado, cuya deuda, no obstante el propósito perseguido se aumentó considerablemente, no es nada, comparado con el vergonzoso y repugnante espectáculo que nos ofrece la codicia de los agiotistas, estimulada y amparada por el caciquismo, por los logreros de la política, que sin ningún escrúpulo conseguían, comprando unas veces el derecho de hierbas, otras el de arbolado, y algunas ni eso siquiera, al cabo de unos cuantos años, no muchos, adueñarse de las tierras enteras.

«Cuando se desvincularon estos bienes—agrega la Memoria citada—no cayeron generalmente en las manos laboriosas del modesto labrador, músculo y nervio del organismo agrario; fueron aquéllos presa del agiotista, que les dió mil vueltas y cambios, convirtiéndoles en materia de lucro, con detrimento de los respetables intereses de la agricultura y en perjuicio del humilde trabajador del terruño, obligado a pagar más crecida renta cada vez que el terreno cambiaba de poseedor y adquiría, por consecuencia, un valor más subido».

A reparar estos atropellos, verdaderas expoliaciones, tiende esta base del proyecto que ha de devolver a los Municipios esos bienes para que sean como en otro tiempo, amparo de los braceros en las épocas de escasez de jornales.

Pero si por su orientación merece todo género de plácemes y alabanza, en cambio su redacción es tan deficiente y poco meditada, que ha de traer a los pueblos grandes perturbaciones, probablemente sangrientas y destructoras de la riqueza creada.

Si se aprueba la base con la redacción que dejamos transcrita, bastará, que un alcalde y un Secretario de Ayuntamiento quieran, bien por su propia iniciativa bien bajo la coacción de las masas—no faltará quien estimule sus apetitos y sus concupiscencias—para que, fundándose en las declaraciones de unos testigos, se verifique la apropiación de aquellas fincas del término municipal, que tengan por conveniente, colocando a su dueño en la terrible situación de demandante e irrogándole los gastos que origine no solo la reparación de los daños y destrozos que en las fincas se causen, sino también los que dimanen del ejercicio de una acción tan costosa como la reivindicatoria. Es necesario que la declaración de que determinados bienes y derechos pertenecen al Municipio, no se haga por este mismo, si no que mediante la aportación de pruebas fehacientes con audiencia del interesado, sea otra autoridad u organismo el encargado de formular tal declaración contra la cual se dejaría expedida al propietario la acción reivindicatoria.

También, deben exceptuarse de la restitución si no quiere

Literatura periodística

Kubelik o el pobre violín

Por SAMUEL ROS

La noticia llega de Viena y además se refiere a un violín. No hay pluma que se resista, pues, al comentario, a la triste y alegre marcha sobre el papel... inventando todo aquello que quedó fuera del escueto telegrama de la Agencia periodística.

Hay telegramas que aparecen entre el cemento práctico y político de los diarios, en carne viva de literatura, sangrando su desconsuelo de libro por hacer. Este de hoy así se nos muestra de sugerente y desamparado.

Kubelik, el gran violinista húngaro, el niño prodigio de cuarenta y tantos años atrás, vende hoy su violín, el célebre «Guarnerius» que le conquistó la fama de verde laurel y le ganó el dinero en amarillo de oro cantarin. Esto y el Viena 15 que precede es todo... Un todo de casi nada que a nosotros, sin embargo, y a muchos lectores de literatura, dejará perplejos por un momento, saboreando las posibilidades de desarrollo e investigación. Nos dejará quietos y expectantes como si nos hubiera herido el rastro de la pieza que nos convirtió en cazadores.

Kubelik. Viena. Violín: Tres palabras que desbocan nuestra fantasía, avivan la gusanera del cerebro escritor y el cerebro lector. Kubelik, y surge el recuerdo, el niño prodigio, dando la vuelta al ruedo del mundo, entre aplausos atronadores y finas sonrisas de mujer guarnecidas de brillantes. Viena, y surge la evocación, el vals y las altas botas de charol, los parques públicos como un jardín particular de cada amor y las luces eléctricas que mejor ocultan la tristeza del contador y su pertenencia a una empresa industrial. Violín, y surge el corazón, ese corazón sentimental que siempre reverdece en el pecho de todas las literaturas por más que se pretenda ahogarlo bajo todos

cometerse una gran injusticia, todos aquellos bienes que si bien en su origen fueron comunales, por haber sido parcelados y haber experimentado una transformación completa en su sistema de cultivo, no son hoy ya susceptibles de un aprovechamiento común y han cumplido la finalidad que se persigue con la reforma agraria. Nos referimos a toda la pequeña y mediana propiedad constituida sobre tierras que habiendo escapado a la codicia de los logreros que como aves de rapiña cayeron sobre los bienes de los Municipios, fueron parceladas y divididas entre los vecinos, que con su esfuerzo y a cambio de innumerables privaciones convirtieron verdaderos eriales, tierras que nada producen en fuente de riqueza y bienestar para ellos y para la sociedad. Son muchos, podíamos asegurar que casi todos, los propietarios que se encuentran en estas circunstancias; privarlos de sus bienes que por otra parte no pueden servir para el aprovechamiento común, sería impolítico y antieconómico.

TEODORO PASCUAL CORDERO

los tragos de modernismo, de máquina y deporte.

¿Por qué vende Kubelik su instrumento?... El instrumento es, nada menos, que aquel que se oyó en las salas de concierto del mundo entero estremeciendo las duras pecheras de los caballeros con frac y las blandas pecheras de las señoras vestidas de encaje. Y esto cuando aún el violinista era niño y la admiración podía demostrarse en ricos confites y en suaves besos femeninos después del concierto.

¿Por qué vende Kubelik su instrumento?... El instrumento es nada menos que aquel que se oyó en los palacios de todas las Cortes, obligando a que los ojos entornasen sus parpados en ausencia de toda etiqueta e hipocresía y obligando a las finas manos regias, desmayadas para todos los esfuerzos, se agitasen valientes en aplauso energético. Y esto cuando la violinista era hombre y la admiración podía recogerse en ricas condecoraciones de pedrería y en ardientes besos femeninos... después del concierto.

¿Por qué vende Kubelik su instrumento?... Su instrumento es nada menos que un violín. De famosa marca, pero nada más que un violín y el violinista se había convertido en un financiero, en un hombre frío de cálculos matemáticos. Se había convertido en un especulador y por eso no tiene inconveniente en vender el «Guarnerius» que fué en sus manos como la gallina de los huevos de oro.

El violín le valdrá a Kubelik diez mil libras esterlinas o quizás más, esto tal vez constituya su salvación y le permita rehacer la fortuna en nuevas jugadas de Bolsa. Pero nosotros, los que vivimos en carne de literatura no podemos menos que escribir hoy el comentario con rencor y desprecio: Kubelik el traidor. Traidor de su arte, de su pasado, de su fama, traidor de su alma puesta en venta sin el menor escrúpulo. Kubelik cegado por la ambición sacrifica su violín para hacerle vomitar las últimas monedas de oro inmediato, olvidándose de la larga cosecha de oro que su instrumento le proporcionó a través de los años cantando siempre con sus cuerdas estremecidas como un reclamo de la gloria que él solo quería para su dueño y señor.

Se hubiera quedado pobre, sin más que su instrumento entre las manos y nosotros hubiéramos escrito: Kubelik el divino... Y todas nuestras puertas se hubieran abierto para él y todas las fronteras hubieran cedido a su paso y todas las lámparas de las salas de concierto se hubieran encendido para él en fastos de noche de gran gala. Kubelik, el violinista, lo era todo con su violín. Kubelik, el financiero, será nada sin su violín... Será a lo sumo un hombre más perdido en la maraña de hombres financieros, con ricos depósitos, si se quiere, en las arcas de los Bancos, pero sin que jamás vuelvan a florecer en su obsequio las flores del aplauso masculino y de la sonrisa femenina.

Hay que fijarse bien en la tragedia para que no se pierda ni una sola migaja de su emoción. Hay que fijarse bien en la injusticia para justificar plenamente las lágrimas de este comentario... El violín era un tesoro secreto que decidió romper su incógnito de polvo y de telas de araña para ofrecerse al virtuoso que sabía acariciarlo como él se merecía. El violín moría contento después de los conciertos para que su dueño gozara del triunfo con él y por él conseguido, moría contento y se amortajaba en el estuche de terciopelo en que viajaba por el mundo.

Hoy, el célebre «Guarnerius» sufre el dolor de la ingratitude, se ve abandonado, vendido, y con triste destino de vitrina. El pobre violín terminará sus días, sin duda, en la vitrina de algún financiero con suerte y allí, crispado de dolor romperá sus cuerdas junto al arco inmóvil que también le peinaba en manos de su antiguo dueño y señor. Si los violines lloran, imaginaos cómo ha de llorar este pobre violín abandonado.

Quizá Kubelik piense rehacer su fortuna con un nuevo instrumento, más económico y de reciente fabricación... Pero si tal piensa está equivocado, porque ya sus manos jamás podrán acariciar un violín después de la felonía.

A los otros violines no podrá imponer su virtuosismo, porque desde una lejana vitrina el auténtico violín de sus glorias y sus triunfos apagará las nuevas melodías hasta convertirlas en aires de fracaso.

Quizás Kubelik rehaga su fortuna en las nuevas especulaciones que le permitirá el dinero de la venta... Pero aquella mano que se crispaba sobre las cuerdas del violín bajo el soplo de la inspiración, sólo se crispará ya bajo los montones de dinero, bajo el soplo de la avaricia.

No tengo ganas de buscar los tres pies al gato en este artículo... Es que en estos momentos en que el mundo se ve envuelto y exalta y comenta todas las bancarrotas, yo quiero también exaltar y comentar la bancarrota de otros valores espirituales depreciados. Entre las crisis económicas, las huelgas y el hambre, quizás nadie piense en la tragedia del violín de Kubelik, pero cuando no se olvidaban estas tragedias, el mundo era otra cosa...

Si yo escribo en carne viva de literatura tengo también el deber de buscar a aquellos que leen en carne viva de literatura. Por eso digo: Kubelik, el traidor.

(Exclusiva SAGITARIO.—
Prohibida la reproducción)

Francisco Martín Merchán

AGENTE DE NEGOCIOS
Apoderado de Ayuntamientos
Moret, 9

ANDRÉS CORCHADO

CARBONES MINERALES
Y VEGETALES
Condes, 1 Teléfono, 304

¿Queréis comer bien?

Id al

CIRCULO DE ARTESANOS

Su abastecedor **Eugenio Alonso**, tiene muy buen cocinero y seréis bien atendidos.

Resumen de la semana

Un correligionario nuestro, veterinario por más señas, se encuentra cesante. Fué deportado por el ex-gobernador de Badajoz señor Sol, por hacer propaganda del Partido Radical, por cuyo motivo perdió su destino.

Después de cumplida la condena que el futuro director general de Prisiones le impuso, solicitó el puesto del que arbitrariamente había sido desposeído, a lo que le contesta el ingeniero agro-pecuario señor Gordón Ordax, que la cesantía le va para rato.

Y es que el ilustre radical-socialista quiere que todos los veterinarios radicales-socialistas, lo cual es mucho pedir.

Leo un artículo de un legionario en que dice que el problema suyo es de dinero, pues tienen mucha voluntad para todo.

Albiñana dice que su crisis es económica. Los prohombres del tradicionalismo derechista-cerril piden dinero para su causa. Los católicos también imploran el apoyo a su prensa. Como consecuencia de esto, se deduce que las bravatas y protestas de estas gentes, son gritos pidiendo dinero, los cuales serían aplacados si la República hiciese lo que el señor March.

La melena de Ventura ha levantado grandes revuelos. De una simple humorada se hace arma política, pues a falta de razón cualquier procedimiento es bueno. El héroe marcha a Barcelona donde es recibido por papá Maciá, quien aprovecha la ocasión para echar fuerza de su pecho el romanticismo que le ahoga. Dice el señor Frances que si el Estatuto no viene por las buenas vendrá por las malas etcétera, etcétera.

La Ley de Defensa de la República, castiga las excitaciones a la rebelión. ¿Qué espera el Gobierno? ¿Espera aplicarla a los desdichados sindicalistas?

No hemos de ocultar que esperamos con gran impaciencia el Congreso socialista. En él se debatirán cuestiones de gran importancia, una de ellas si continúan participando en el Poder los tres Ministros que tienen en el Gobierno.

Habrán discursos, historia por el señor Largo Caballero del sacrificio de los socialistas de colaborar con un Gobierno burgués, algún que otro descontento por la dirección del Partido y dispuestos a seguir sacrificándose como prueba de su amor a la República...

Juan Pueblo dice que estamos muy bien informados, y que nos asegura un gran éxito con nuestro vaticinio. El tiempo lo dirá.

Qué ha pasado en Guadalupe? Nadie sabe nada. El mayor silencio nos acompaña en nuestra investigación reporteril. Por fin damos con el hueso. Una excursión al Monasterio, para admirar los grandes tesoros que en él se encierran.

Las ilustres damas de estropajosa, creen que todas las ocasiones son buenas para hacer política, y despliegan sus actividades. Firmas de chicos, para felicitar a monsieur Alfonso, coleccionistas, telegramas, etc.

No asustarse señores, el asunto no tiene importancia, si fuera otra cosa, no tenemos algunos administradores de justicia republicana que son tradicionalistas, de don Alfonso Carlos?

JUAN ESPAÑOL

Lea usted

“EL RADICAL,”

Temas de actualidad

Los conflictos sociales

En toda rebelión, en toda algarada, motín o protesta de los obreros, hay un fondo de justicia social. No la habrá conforme a la ley escrita, conforme al derecho positivo, pero innegablemente lo encontramos en el derecho natural, que no puede permitir que nadie se muera de hambre, ni que carezca de lo más indispensable para la vida. Cuando nos enteramos de que en un pueblo cualquiera se han desarrollado sucesos sangrientos, alborotos y desmanes por parte de los obreros, a la carrera nos asalta esta pregunta. ¿Qué hubiera hecho yo, si con cinco hijos que mantener, me faltara el trabajo un día y otro, única base del sostenimiento de mi hogar? Pediría trabajo en todas las puertas, me quejaría a las autoridades, demandaría de de todos socorro y protección; pero, y si como sucede con frecuencia, todo el mundo se cruza de brazos, todo el mundo se queja y se lamenta, y todo el mundo al fin se niega a facilitar trabajos y socorros. ¿Qué hacer entonces? Resignarme a no comer, a que no coman los míos, a ponerles un estrecho cerco que los hará sucumbir. ¿Pero es que tengo yo derecho a eso? ¿Pero es que la ley me autoriza a meter de hambre a mi familia? La Ley del hambre, cruel e inhumana sí, pero la Ley natural, la Ley de Dios, no, no puede autorizarme, antes por el contrario, me obliga a velar por aquellas vidas que son mías, que yo he criado, y que yo tengo que sostener. ¿Pues qué hacer entonces, en un caso así? Recurrir a los procedimientos legales. ¿Pero es que los procedimientos legales le dan a uno la solución? Bien sabemos que no, aunque no por eso dejemos de exigirlos. Dicen, el glorioso Dícen, hizo culminar este caso en su drama magistral, en su imponderable «Juan José». Al hombre que se acorrala, al hombre que se le cerca por el hambre, no puede exigírsele nada, antes por el contrario, hay que concedérselo todo, todo absolutamente.

Sagunto y Numancia, cercados por el hambre, escribieron una página gloriosa en la Historia. Quiremos que la clase obrera emplee medios legales, procedimientos coercitivos, pero nosotros no le facilitamos el camino para marchar por la vía legal. Entregados los obreros a sí mismos, tienen que agotar su paciencia y ponerse fuera de la ley, para conseguir en muchos casos el pan, que fuera también de toda ley se les niega.

FARMACIA, LABORATORIO Y DROGUERÍA

P. ALONSO ESCRIBANO

Plaza Mayor, 16 y 18 - Cáceres - Teléfono, 247

PILDORAS SOCRAM curan rápidamente las fiebres diarias, tercianas, cuartanas, y el paludismo en todas sus formas.

SELLOS SOCRAM calman instantáneamente los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y menstruales.

CAFE MERCANTIL RESTAURANT-BAR

Servicios a la carta y por cubiertos

Plaza de San Juan (antiguo edificio de Hacienda)

Yo he condenado, condeno y seguiré condenando, todo procedimiento que no sea legal, para obtener mejoras y reivindicaciones proletarias, pero también he condenado, condeno y seguiré condenando, el desamparo en que las leyes tienen a los obreros, dejándolos a merced de las circunstancias sociales. A los que tanto censuran y condenan la conducta de los obreros de muchos pueblos, quisiera yo verlos con una hoz en la mano, mendigando trabajo de pueblo en pueblo, y una familia entera esperando impaciente en su casa, el pan de un trabajo que no se encuentra.

Pronto cambiarían de pensar. Cuando de todo se disfruta y de todo se tiene, es facilísimo sentirse un elemento de orden, muy amante de la paz social y de las augustas tradiciones, pero cuando no se tiene nada y de todo se escasea, es mucho más fácil sentirse perturbador, revolucionario y anarquizante. Yo le daría un estómago hambriento y desfallecido a muchos puritanos señores, solo por ver lo que hacían con él, y su manera de pensar entonces.

Los obreros no son, en realidad, los que provocan los conflictos sociales; son los patronos, son los capitalistas, son las autoridades, somos los demás en suma, que insensibles, consentimos que haya padres de familia que no puedan dar de comer a sus hijos.

El que mucho tiene lo quiere todo para él, sin menoscabo alguno; el que mucho gana solo aspira a que le suban el sueldo; el que tiene alguna casa solo se preocupa de aumentarla, a costa siempre, los unos y los otros, del pan del obrero. ¿Qué puede hacer éste entonces? Bendecir, quizás, un régimen de justicia que le condena a que todos le exploten. Bueno fuera que así sucediese, para que no tuvieran ni que quejarse siquiera, los señores del dinero y los que viven regaladamente; no, así no puede vivirse en paz y armonía, suba quien suba al poder, y gobierne quien gobierne. ¿Queréis disfrutar de una paz octaviana, y de

un orden inalterable? Haced posible que todos los padres de familia tengan lo suficiente para mantenerlas con decoro. ¿O es por ventura que habéis nacido solo vosotros con derecho a la vida? Nada nos extraña que defendáis con tesón vuestro puesto, vuestra jerarquía de privilegiados, pero por eso mismo nos extraña menos, infinitamente menos, que los desheredados de todo recurran también a toda clase de procedimientos, aunque ellos sean condenables.

Somos nosotros más responsables que ellos. Conocemos el peligro, adivinamos las consecuencias, y no obstante nuestro natural egoísmo nos ciega, sin que intentemos atajar el mal prevenir el remedio, como sería lo más justo y lo más humano.

Ya están añorando muchos los antiguos tiempos en que se podía dejar a numerosas familias, a pueblos enteros, en la más espantosa miseria, en la más espantosa indigencia. Esos tiempos no llegarán, no podrán volver nunca, gobierne quien gobierne, y suceda lo que suceda. Ni dictaduras, ni derechas retrógradas, ni izquierdas extremas, podrán gobernar en paz, si la cuestión económica-social de España, no se resuelve definitivamente, de modo satisfactorio para las reivindicaciones proletarias.

Muy bien que se pueda ser rico, sí señor, pero con las sagradas obligaciones sociales de que no haya pobres que se mueran de hambre. Menos para los más y algo más para los otros. Y si esto no se hace de voluntad, como convencidos estamos de ello, que se imponga por la ley, con fuerza inexorable para su cumplimiento.

Nada debe estudiar el Partido Radical español con más celo y cariño, que la forma de resolver este pleito, nudo gordiano de todas las cuestiones. Intensificación de la riqueza hasta su más alto potencial, obligando al capital a movilizarse, a no permanecer inactivo, sería quizás un medio aceptable. No es humano ni justo consentir que haya tanto rico viviendo exclusivamente de la renta de sus cupones o del tanto por ciento bancario. Bueno sería también que a los ricos hacendados, señores latifundistas, cuyas rentas pasen de 20.000 pesetas, se les obli gase a gastar en mejoras de sus fincas, siquiera fuera la cuarta parte de ella. Todo menos consentir el negro panorama social que hoy ofrece España.

CLAUDIO CASARES SANGUINO

TERMAS DE MONTEMAYOR (CÁCERES)

REUMA-PIEL - VÍAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPE

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial

Gran Hotel del Balneario

140 habitaciones todo confort

Cuartos con baño

1.º de Junio al 15 de Octubre

El cuarto de silencio y la visita de Wells

Nueva cultura, nuevos hombres

Por EUGENIO NOBL

*Beefy Face.
Kipling.*

Mucha pimienta, carne cruda y poca sal; un inglés. ¿Hebert George Wells? No. Tanto valdría escribir: mucho fósforo, madera pura y guasa viva; un sueco. Aunque ese sueco fuera de ciudad tan histórica como lo es Kalmar y se llamara Ivar Kreuger. El escritor Wells es tan inglés como George Bernard Shaw; pero como él, bien singular; aunque establecido este «face to face», asalte la sospecha de que lo verdaderamente inglés—en esta masa inmensa del «litle england» y la «greater England», tan resignada siempre de flor de piel a entraña—sea lo singular.

No obstante, hay suficientes razones para destacar «point counter point» este hombre nuevo, inmutado, impermeable, con una frase parecida a la que él usa para perfilar la situación privilegiada de España entre tantos resentimientos y apartes europeos; «the most disentangled». En «Rim», cromó Rudyard Kipling esta imagen: «Un toro rojo, rodeado de diablos, en una pradera verde».

No está así el autor de «Una utopía moderna», batallador y agresivo, solamente contra los escritores de su tiempo y raza; el propio Shaw, Galsworthy, Moore, Kipling mismo y el peligroso e irreverente—él tan cristiano— Chesterton, sino contra su época en masa, de la que decididamente no aísla siquiera ni la «Hig Church of England». Caso éste extremado, de independencia notable, prescindir de esa expresión de piedad universal, de ese Dios propio inglés y nada más que inglés, pero que con ser solamente inglés, tiene trabajo de sobra con los cuatrocientos cuarenta y siete millones y pico de millas. Para este viejo doctor en Biología, del University Tutorial College, Dios lucha como nosotros; claro es que en proporción a su desmesurada grandeza.

La idea, en la novela «Britling Sees Through», no es nueva ni como herejía; lo nuevo es, en ese libro como en el del Pruralismo, decirlo siendo inglés. Valor reconocido, adquirido tal vez, más que en el Cuarto de silencio de Essex, en las contiendas—Wells, viejo cercano a los setenta años, es un «schoolboy complexión, beefy face, jolly good fellow»—de colegas, espaldas vueltas al río de tinta de la Flee Street. Wilde, mordaz siempre, decía de Shaw: «Tiene muchos enemigos, pero el caso es que sus amigos tampoco sienten por él afecto alguno». Wells es un gran camarada, pero camorrista literato inexorable; es bien raro que esta época, creada a golpes, no le sea agradable. Y más raro todavía, que la imperturbable calma de la sociedad in-

glesa no haya reaccionado sobre él. Todo lo contrario al parecer; como ha ocurrido con el maligno, bromista y «censorship» irrespetuoso de omni re scibile, Bernard Shaw. Tan popular como el «Pear's Soap», y uno de esos valores internacionales que el Estado reconoce como tales y ampara por alta conveniencia... de Estado.

Su visita, Madrid-Barcelona, completamente inútil desde luego para su última campaña y los intelectuales hispanos que le escucharon, no levantó en nuestra alma solitaria, viajera y bien atenta al pulso del mundo, nube alguna de cuervos o de buitres. El hombre de «Anticipations» no ha dejado de serlo, aun después del fracaso de la monstruosa guerra 1914-18, a la que él contribuyó inspirando los tanques o carros de asalto a la técnica militar, a la que no se ha desdiseñado frecuentemente aconsejar, y por cierto muy bien. Los gases nocivos, sus carros de asalto y el mortero Bertha, estupenda obra maestra del profesor Rausenberger, son cortes de aquel patrón, de aquel babelismo, de aquel mecanismo que hoy se lamenta y hasta se repulsa con el imperio de bayardismo. Excelente campaña, una más, una de tantas posibles entre las preocupaciones de la paz.

A nosotros nos parece más pura la de Nicolai y Einstein en el corazón mismo del conflicto. Pero las conferencias de Wells, como sus libros, son de una complicación enorme, casi inasequible. Hay tantos problemas y tan pavorosas integrales en esos trabajos y soplos proféticos que necesariamente se entra en ellos con precaución. Ese sálvese quien pueda, ese hundimiento de nuestra Civilización, ese recuento de dinero que le queda al Hombre, esa desconfianza de que nuestra Civilización acierte a superar los problemas cósmicos que ella ha amontonado, francamente ponen en guardia el espíritu y al propio Pack en el umbral. ¿Es la Civilización o es el Imperio británico lo que amenaza ruina; se destruye nuestro Crédito y se disuelve nuestro Yo o es una aventura de poderosos la que termina? Una nueva conciencia del Mundo... Se necesita una Tierra sin nacionalismos... ¿Es esto lo que se necesita o es una soberbia la que se cae a pedazos? Precisamente en los momentos en que el agrupador del «Esquema de la Historia» pedía bomberos para la llama que reduce a pavesas todas las economías fragmentarias, la multiplicidad de mandos económicas, una gran Casa Inglesa, Price, Waterhouse y C.º de revisores especialistas, desenmarañaba una madeja trágica, descubriendo que en el Cuarto de silencio de uno de

los mayores monopolizadores de billones que ha existido en el Mundo un desconcertante sistema de estafar a las naciones.

Poca cosa en la contabilidad moderna, treinta mil millones oro; pero... este Cuarto de silencio, con sus Cajas inaccesibles repletas de mentiras, papeles secretos, carpetas hinchadas de especulaciones absolutamente metafísicas, documentos falsificados, certificados, contratos y firmas que hacían honor a la fantasía de Ivar Kreuger, este Cuarto de silencio,—que parece hijo de la deliciosa fantasía del que aplicará al estudiante Griffin en Chesilstowe la óptica del manual de «Honours Physigraphy» por los días del Royal College of Science—, revela no una decadencia sino una supersaturación. Aquí no tiene nada que hacer el subhombre de Lotthrop Stoddard y sí mucho el hombre nuevo integral.

En nuestra época, una época en que es posible escribir el libro «La ciencia de la vida» y que lo lean dos millones de cerebros, el hombre es un puro problema y lo maravilloso es que jamás se ha acercado tanto a la solución. ¿Qué piensa la intelectualidad española de hoy, cómo mira esta cuestión del dinero?, ha preguntado Wells en Madrid.

Nadie ha querido contestar; mas lo curioso es que este novelista encantador, tan acostumbrado a trabajar en frío operando con la verosimilitud, de un escalofriante vigor constructivo con materiales de probabilidad, que sueña con reducir a un común denominador todas las energías humanas y las ochocientas sesenta lenguas en que se polarizan esas fuerzas, ha manifestado a nuestra intelectualidad que su cerebro ha tomado en consideración la idea de un nuevo concepto del dinero y del alcance que podría tener si la campaña por la nueva Civilización se hiciera en solo dos idiomas; español e inglés.

Nuestros entendimientos oficiales se han abstenido de adelantar proyecto alguno, y han hecho mal. ¿Qué tiene ver el idioma español en todo eso? «El papel varonil del pensamiento español», ha confesado en el curso de una conversación. Tan cierto y certero como es ese adjetivo en quien tan poco los prodiga. Su varonilidad misma le vea intervenir por hoy. No es su hora. ¿Y con el idioma inglés? ¿A que va a resultar, después de tantos cuentos, que lo que importa es Inglaterra?...

Muchos, centenares de Bancos han quebrado; han saltado, no ya Bancos nacionales, sino Economías enteras, pero la visión del Cuarto de silencio de Ivar Kreuger, es, sin disputa, la escena de efecto de toda la postguerra. A un novelador como Wells ha tenido que producirle estupor esas Cajas de caudales del Viking moderno que tales «anticipations» y diseños de futuros «tool-using mans» guardaban en su vientre de acero... Esos falsos empréstitos, qué obra maestra de silencio; tantas empresas bancarias satelizando al astro mudo e inaccesible, qué visión suprema de confianza... ¿Fraternidad universal... o un manantial de disconformidad? ¿Quién sabe por ahora! Hay que aguardar más.

Es bien extraordinario que a tan avisado, maquina y mecánicamente escrupuloso escritor como el utopista autor de «New world», impaciente por el espectáculo Kreuger y Toll se haya lanzado tan transcendental pre-

dicción antes de tiempo. ¿A quién o qué le corre tanta prisa? Siempre fué Inglaterra la matriz de todas o casi todas las nobles anticipaciones de una «Great Society»; pero, como el modelo era ella misma, no tuvo nunca prisa por que las demás la imitaran. Entonces...

(Exclusiva SAGITARIO.—
Prohibida la reproducción)

PESCADERIA

Ramón Trocolí

TODOS LOS DIAS PESCADOS Y MARISCOS FRESCOS
Moret, 9 - Teléfono, 306

CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE
EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quirós

SIMON BOHIGAS RODAS

REPRESENTACIONES
DE AYUNTAMIENTOS
Avenida de Cervantes, 46
TELÉFONO, 193

Casa CASTAÑO

Cerveza «El Aguila» en bock
Todos los días Mariscos

Moret, 7 CACERES Teléfono 197

La señorita torera

Un espectáculo digno de verse

Por todos los bares y cafés de Cáceres no se habla más que de la «señorita torera».

Hemos preguntado quién es esta señorita y nos han dicho que es la que debutará en nuestra plaza de toros el domingo día 10, y que se llama Juanita Cruz, afirmándonos que es una cosa seria en las lides taurómacas.

En cuantas actuaciones ha tomado parte, ha logrado conquistar resonantes triunfos, con su toreo originalísimo, lleno de gran estética y emoción.

Además alternará con la célebre señorita, el joven y valiente novillero Antoñito Plaza, que por ser ya conocido del público cacereño, viene dispuesto a dejarnos una tarde de grato sabor. El ganado que se ha de lidiar pertenece a la renombrada ganadería de don Lisardo Sánchez, procedente del campo de Salamanca.

Por todo esto creemos que se trata de un verdadero acontecimiento taurino, que resultará muy del agrado de la afición cacereña.

Los precios que han de regir serán populares, 2'50 pesetas la sombra y 1'25 pesetas el sol.

NOTAS DE SOCIEDAD

Marchó a Soria nuestro querido amigo el profesor de este Instituto de segunda enseñanza, don Arsenio Gállego Hernández, acompañado de sus tías y su bella sobrina Irene, alumna de último año de la carrera de Farmacia.

JAVIER Fotógrafo

ARTICULOS PARA
AFICIONADOS

PABLO IGLESIAS, 12

(ANTES PINTORES)

Hemos saludado en ésta a nuestro buen amigo y correligionario y Vicepresidente de la Diputación Provincial don Indalecio Valiente.

Julio Fernández Silva

Procurador de los Tribunales y de diversas Sociedades y Empresas de la provincia y fuera de ella.

C. ALDANA N.º 9—CACERES

Se encuentra en ésta el Presidente del Comité Radical de Torre de Santa María don Rodrigo Muñoz Solís.

FARMACIA

DE

L. ESCRIBANO CALVO

Pablo Iglesias, 13 - Tel. 180

= CACERES =

Estuvo en ésta de Brozas nuestro querido amigo el abogado don Mariano Bravo Rodríguez, presidente del Comité Radical de dicho pueblo.

Saludamos en nuestra Redacción a don Abdón Olivera Almaraz, Vicepresidente del Comité Radical de Aldehuela de Jerte.

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y
AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de los Capitanes Galán y García Hernández

Nos han visitado en nuestra Casa los correligionarios de la Cumbre don Tirso Cáceres y don Antonio Illera

Ha salido para La Garganta, acompañado de su esposa e hijos nuestro buen amigo don Juan Aguilera.

Antonio López Alvarez

PINTOR-DECORADOR

Despacho: Calle Capitanes Galán y García Hernández, 13, y Avenida Cervantes, 31

Teléfono, 336 Cáceres

Caja de Previsión y Socorro

Compañía de Seguros contra los accidentes

y la Responsabilidad civil

DELEGACION EN CACERES

AURELIO SANABRIA CASTRO

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 3.—TELEFONO, 403

CERVECERIA «EL SANATORIO»

FIAMBRES Y MARISCOS

Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

Farmacia y Droguería de Luciano Escribano Lozano

PRODUCTOS Y PREPARACIONES FARMACEUTICAS
ESPECIALIZADAS. — DROGUERIA FARMACEUTICA,
QUIMICA E INDUSTRIAL

Plaza Mayor, 40, y Gabriel y Galán, 1 :: CACERES :: Teléfono, 425

Baños de Montemayor (Cáceres)

GRAN HOTEL PAYÁ EL MAS ACREDITADO Y UNICO FRENTE AL BALNEARIO

AGUA CORRIENTE EN LAS HABITACIONES

GARAJE Y TELEFONO NUMERO 3

Dirección: Hijo de Payá

EL RADICAL

Ya sé que reuniendo en unos cuantos hombres preparados todos los poderes hubieran podido imponer reformas radicales, que hubieran revulsionado toda la economía pero colocado al país en un caos de difícil arreglo.

A los colocados, por el epigrafe, más a la izquierda de nosotros, les deseo, como colmo de la fortuna, que vean, aún siendo jóvenes, realizado, no el máximo—ilusos!—sino el mínimo del programa radical.

TRAZOS

Las tarifas de ferrocarriles van a sufrir un nuevo aumento.

Ya lo sufrieron antes, también. Entonces, como el Ministro titular pertenecía a la honorable clase de Consejero de las Compañías, el aumento se aplicó íntegro a favorecer los intereses de los capitalistas que en acciones y obligaciones son los propietarios de las Empresas.

Ahora, como el Ministro titular pertenece a la honorable clase de Consejero (equivalente a líder) de las Uniones y Sindicatos de los obreros de las Compañías, el aumento pasará íntegramente a favorecer los intereses de los obreros y empleados de las Compañías.

Como se ve, la medida, el aumento de las tarifas, es exactamente igual a lo que hogano.

Antes un Ministro de su clase favoreció a los propietarios.

Ahora, otro Ministro de su clase, favorece a los obreros.

Y entre los dos Ministros, en una muda interrogación de justicia sin banderías ni extremismos, el pobre e indefenso interés de la colectividad total, el interés público, aparece inerme y a punto de ser aplastado por el cascote retórico con que en la eterna disputa de clases, se disparan de una acera a otra, los sectarismos diversos, para defender la misma injusticia.

Por fin surgió la crisis. Una crisis que no hará gemir las grandes prensas, crisis pequeña, puramente local, pero crisis al fin en todo su verdadero y literal sentido.

Se ha producido en el gobierno municipal de la ciudad.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, el primer Teniente Alcalde del mismo, don Jacinto Herrero, presentó la dimisión del cargo con carácter irrevocable.

El señor Herrero es un socialista convencido; pero además es un modesto industrial que ha de ganar con su trabajo diario lo suficiente para el sustento de su familia y el propio.

Los fundamentos de la dimisión, según la prensa, fueron los de que las exigencias del cargo le impedían trabajar, atender a su industria. Es decir le impedían comer.

Y claro, ante la disyuntiva de seguir en el cargo y no comer (por no poder trabajar) o abandonar éste y poder seguir trabajando y comiendo, el señor Herrero, ha preferido lo último.

Es lo humano y además lo justo.

El señor Canales (que presidía, como Alcalde, la sesión) y los demás Concejales socialistas, acordaron no admitirle la dimisión, invitando al señor Herrero a que siguiera en el cargo, puesto que contaba con la confianza de todos.

Pero se nos ocurre que este razonamiento es inadecuado. La confianza en este caso no es una solución.

Se hubiera tratado de la Alcaldía, de la dimisión del Alcalde señor Canales y el caso ya hubiera sido distinto, si tenemos en cuenta que este señor es además Diputado a Cortes.

Porque ahí, la confianza, no sería una solución, sería dos.

LUIS MARCELO
CARBONES
CACERES

Glosa al bosquejo de la Reforma Agraria y crítica del proyecto de Ley

Podía excusar estas líneas dedicadas a la exégesis del bosquejo de Reforma Agraria publicada por mí en este periódico, por que mi amigo don Teodoro Pascual con gran erudición viene tratando y comentando magistralmente en este periódico el proyecto de ley, coincidiendo en esa crítica en los puntos fundamentales de lo que yo creo que debe ser la reforma.

Pero estando en este momento discutiéndose el proyecto me voy a permitir con la benevolencia de los lectores a adelantar las discrepancias con el proyecto, sentando los puntos esenciales de aquel bosquejo.

La base segunda del proyecto difiere notablemente de lo escrito por mí, pues en ella solamente la reforma abarca a Andalucía, Extremadura, etcétera, mientras que nuestra propuesta se extiende a todo el territorio nacional. Para nosotros las causas por las cuales no rinde la riqueza territorial el tributo que demanda la economía nacional y la mayor justicia social, son las que determinan los principios a que ha de ajustarse la Reforma.

En su consecuencia donde quiera que exista propiedad que contradiga aquellos principios, debe ser expropiada; y concretamente toda la comprendida en los epígrafes que señalábamos en nuestra proposición en gran parte contenida en el proyecto de ley.

El carácter que en los primeros momentos se dió a la reforma agraria, más bien de cumplimiento de promesas políticas, con inducciones claras a la ocupación por irrupción, tono general de las propagandas, hicieron a Andalucía y Extremadura, y luego al resto de las regiones incluidas en el proyecto, campo casi único de la reforma.

Para darles acentos angustiosos y llevar a efecto su inmediata ocupación sin parar mientes y acaso no importando el éxito o fracaso de la reforma, se buscó el paro que se produjo a poco del advenimiento de la República, (por causas que no hemos de precisar ahora), como daño de remediación inaplazable por la reforma agraria.

No podía ser mayor el dislate. Con la tierra nada adelanta el campesino, porque la tierra no es un bien de aplicación inmediata a las necesidades del hambriento, efecto fatal del paro, sino simplemente medio de aplicar el trabajo para producir, y con el producto satisfacer aquella.

De otro modo habrían de facilitarse adelantos al trabajador para que éste pudiera producir y esto no se encontraba en la tierra, sino en el estado, y tampoco, sino en la economía nacio-

nal de donde en el orden financiero aquél depende.

Aparte la falta de lógica para no extender a toda España la reforma, existe para nosotros un motivo que por sí solo lo aconsejaria.

En efecto. Por el hecho de no ser catalogadas las fincas fuera del territorio señalado en el proyecto de ley, no se libran del daño de la inseguridad que detiene toda iniciativa, y niega toda mejora puesto que toda la propiedad territorial está amenazada de expropiación en lo sucesivo.

Así terminantemente lo prescribe al decir: la inclusión de fincas pertenecientes a otras provincias se podrá acordar en lo sucesivo por una ley.

Si fueran catalogadas en este momento todas las fincas que deben incluirse en la categoría de expropiables a ellas solamente afectaría el quebranto producido por la reforma, mas no catalogándose de una manera definitiva todas estarán cosechando de una manera actual el perjuicio del peligro que corren de ser expropiadas.

El segundo párrafo del proyecto de ley está en consonancia con lo que hemos dicho: «La expropiación dependerá de las posibilidades presupuestarias del Estado».

Las bases tercera, cuarta y quinta del proyecto de ley se refieren a la creación del órgano que se llamará Instituto.

En todas las naciones y principalmente en Alemania el Instituto es el encargado con esfera autónoma, jurídica y económica, de cuantas funciones tengan que ejercitarse con relación a la forma.

Pero hemos de llamar la atención respecto a la diferencia de constitución entre el proyecto de ley que comentamos y nuestra proposición.

El proyecto empieza por dejar más tarde la creación del Instituto y le sustituye con carácter provisional por la Junta Central que asumirá sus funciones.

Creemos que siendo el Instituto el órgano encargado de la reforma más trascendental de la economía pública, no puede en este órgano haber nada que por transitorio, liviano o provisional contradiga las condiciones o garantías de cierto técnico, independencia, segura justicia y consagrada experiencia.

El proyecto huye de todas estas garantías y va derechamente al final, el asentamiento, con la obsesión preconcebida del desprecio de todo derecho que pueda ser lesionado.

Por eso se dan facultades omnímodas al Ministro para que por medio de un decreto señale la constitución (política naturalmente) de la Junta Central.

Nosotros decíamos en nuestra proposición:

El órgano encargado de llevar a cabo la reforma con el nombre de Instituto, estará compuesto de técnicos, financieros, propietarios agricultores, jornaleros, magistrados y políticos, nombrados por el Ministerio dentro de las calidades que la ley determina, o por elección de las Corporaciones y Asociaciones a que pertenezca.

Con esta redacción todos los intereses nacionales y particulares estarían a salvo.

ANTONIO GALLEGO

(Continuará).

ALMACENES TERIO

Sombrerería de señoras y niños

PLAZA MAYOR, NUM. 13

LA COLONIA ESCOLAR

En la última sesión de nuestro Ayuntamiento se dió cuenta de la subvención de 5.000 pesetas que el Estado concede para la colonia escolar cacereña.

Hemos visto la Comisión nombrada para la organización de la misma, y nos extraña que en ella no figuren elementos técnicos, que el Ayuntamiento tiene, como son sus médicos titulares, máxime cuando estos facultativos en realidad son médicos escolares que pueden orientar y proponer los niños que han de formar la colonia.

Por noticias particulares sabemos que se ha pensado por nuestros ediles en que este año dicha colonia se instalara en el Paseo Alto y naturalmente hemos de opinar salvando todos los respetos a los iniciadores que tal idea es absurda, pues no dejarán de comprender el excesivo calor de los meses de julio y agosto que deja sentirse en dicho sitio; creemos que el culto inspector provincial señor Morote no consentirá que se lleve a efecto tal proyecto, y si propondrá sitios adecuados de altura y temperatura, como adonde otros años han ido los niños.

En la Plaza de Toros

Cine de verano

Hemos preguntado al conocido empresario de teatros don José María Domenech, si era cierto que se había quedado con la Plaza de Toros de esta capital, para dar funciones de cinematógrafo, estas noches de verano, contestándonos afirmativamente, y que desde luego procurará deleitarnos con espectáculos atractivos que resultarán muy del agrado del público cacereño.

Hoy solo damos la noticia, muy grata por cierto, de que este verano podremos disfrutar del agradable airecillo del Paseo Alto, gracias al señor Domenech.

Cuando tengamos detalles más concretos los daremos a conocer a nuestros lectores, y vaya nuestra cordial felicitación al popular Domenech que hace esto con grandes sacrificios y en honor del pueblo de Cáceres.

Desde Nuñomoral (Hurdos)

Las provocaciones de los Legionarios

Existen rumores en este pueblo que se ha publicado en un periódico de Cáceres, una reseña de los incidentes ocurridos en la tarde del 19 del pasado, con motivo de la visita que hicieron al confinado Albiñana, las huestes que tienen la idiotez de seguir al hombre que padece ataques de fascismo.

Como quiera que dicha información no responde a la verdad de los hechos, voy a hilvanar estas líneas con la honradez que caracteriza a los hijos de estas Jurdos, tan olvidadas pero más republicanas de lo que cree el huésped que cobijamos.

En la tarde del día 19 del pasado mes con motivo de varias comisiones que habían llegado a ésta, para visitar al confinado doctor Albiñana, cuyos comisionistas después de repletarse de abundantes comidas y víveres a la sombra de unos frondosos castaños, se reunieron todos y estando próximos al edificio casa Ayuntamiento, lanzaron gritos subversivos, de la más baja ralea, ofensivos para la República y sus representantes, a lo que el alcalde se opuso, comunicando al Comandante de la G. C. pudiese a sus órdenes a dos parejas de la benemérita para que le auxiliasen.

Entonces los pacíficos y sufridos hurdanos heridos en sus sentimientos republicanos, contestaron con vivas a la República española, sin tener miedo en el riesgo que corrían sus vidas, ante el frente de unos cientos de personas—aristócratas en su mayoría—con sus buenas pistolas en el bolsillo, que se dirigieron contra los que los habían pronunciado, con propósitos de atentar contra ellos, los cuales tuvieron que replegarse a sus domicilios y hacer frente desde una ventana para impedir la entrada en sus moradas de las turbas albiñanistas.

Esta es la verdad de los hechos acaecidos, y las referencias que se han dado de que se quiso atentar contra la vida de Albiñana es una pura fantasía inventada para despistar la verdad de los hechos.

El Alcalde no pudo conseguir la detención de los provocadores porque se dieron a la fuga en sus lujosos automóviles, los cuales irán contando a la ex Corte de sus sueños la hazaña que han cometido con los pobres hurdanos, dignos de mejor trato del que se les dá.

El comentario que se le ocurre al cronista es que la hazaña de nuestros visitantes fué debida a los excesivos licores que tomaron a la sombra de estos castaños hurdanos.

Una vez más alzamos nuestras humildes voces suplicantes al Gobierno de la República, para que estudie nuestro problema que es más urgente que resolver que el Estatuto de Cataluña, pues las Hurdos son republicanas pero esperan ser atendidas.

EL CORRESPONSAL

Junio de 1932.

Imprenta de García Floriano
Portal Llano, 39
CACERES